

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2021



## COMUNICADO 48-2021

**De:** Rectoría y Equipo Directivo  
**Para:** Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret  
**Asunto:** Ampliación del plazo para continuar con la flexibilidad del porte del uniforme escolar – año lectivo 2021-2022

Muy apreciadas familias presentamos a ustedes un fraterno y esperanzador saludo,

Es para nosotros motivo de alegría culminar otro mes en presencialidad plena, sin ningún tipo de situación relacionada con la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, esto se logra gracias al compromiso de ustedes y al trabajo que como colegio hemos adelantado en procura de la apropiación de los protocolos de bioseguridad y el Respeto a la Vida, **les animamos a mantener las dinámicas de autocuidado que aseguren el bienestar de unos y otros.**

Pasando a otro tema inherente a la presencialidad, el Equipo Directivo a través del comunicado oficial del 27 de agosto de 2021, estableció que el plazo máximo para adquirir los uniformes se daba hasta finalizar el mes de octubre, sin embargo, para Proclade, empresa que se encarga de la confección de los uniformes, ha sido difícil cumplir con la confección y entrega de los mismos, si bien es cierto que poco a poco nuestro país ha ido retomando el camino a la normalidad, aún experimentamos los efectos secundarios de la pandemia y del paro nacional, este último suceso impactó severamente a los proveedores de los insumos textiles que hacen posible la elaboración de nuestros uniformes.

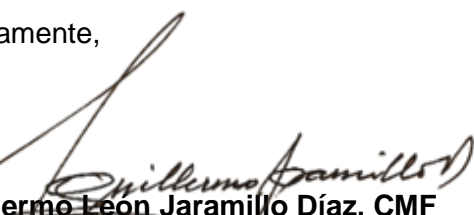
**Como comunidad educativa somos conscientes de esta situación, por ello y en pro de garantizar la tranquilidad en cada uno de sus hogares, hemos decidido extender el plazo para continuar con la flexibilidad del uniforme hasta nueva orden,** aclarando claro está, que aquellos estudiantes que ya cuenten con el uniforme deben portarlo debidamente durante la jornada escolar y según el horario establecido, con ello hemos querido acoger la solicitud que nos han hecho ustedes por los diferentes medios institucionales.

**La decisión de ampliar el plazo pretende generar un periodo adicional al proveedor, de tal forma, que pueda cumplir con el suministro de dichos uniformes y, que, al regreso del periodo de vacaciones decembrinas, podamos tener a toda la comunidad estudiantil con su respectivo uniforme,** sin embargo, esta medida será revisada nuevamente en el mes de enero de 2022 antes del regreso a clases, informando oportunamente cualquier novedad en este sentido.

**Finalmente, invitamos a todas las familias a que sigamos generando la cultura de la buena presentación personal, si bien es cierto, que desde el inicio del año se hicieron unas recomendaciones para evitar el uso de ciertas prendas,** algunos estudiantes asisten con prendas que no se asemejan a los colores de los uniformes, por ello les solicitamos continuar cumpliendo a cabalidad con este requerimiento.

Muchas gracias por su comprensión y apoyo.

Fraternamente,

  
**P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF**  
**Rector**

Equipo Directivo

